



17 de junio de 2016

(16-3318)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 17 de junio de 2016, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

#### Vehículos automotores, acoplados y semiacoplados

Se comunica que por Resolución N° 75/2016 de la Secretaría de Industria y Servicios (SIyS) se modifican los Artículos 15° y 16° de la Resolución ex SICyM N° 838/1999 y los Artículos 8° y 9° de la Resolución ex SI N° 323/2014 sobre el "Registro Nacional de Laboratorios de Ensayos de Autopartes y Vehículos Completos. Licencias para Configuración de Modelos" y se dictan otras disposiciones.

Las modificatorias y/o complementarias a la Resolución SI N° 323/2014 notificada bajo signatura G/TBT/N/ARG/289 se comunicaron mediante las adendas 1 a 3 a la misma.

Punto Focal de la República Argentina  
Dirección Nacional de Comercio Interior  
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 54 11 4349 4067  
Fax: 54 11 4349 4072  
E-mail: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)

Texto disponible: [http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro\\_arg10.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg10.php)

[https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/ARG/16\\_2405\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/ARG/16_2405_00_s.pdf)

---